



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires la "XI CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE COMUNIDADES TERAPEUTICAS - La Comunidad Terapéutica como Eje Conceptual en el Tratamiento de las Adicciones", que tendrá lugar entre los días 12 y 14 de Abril de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

Cada dos años desde 1986, cuando se realizó la primera conferencia de comunidades terapéuticas en la ciudad de Campinas, Brasil, se lleva a cabo en diferentes países un evento, cuyo objetivo principal es promover el intercambio de experiencias e información científica referidas al campo de la Prevención y Asistencia de las Adicciones.

En esta oportunidad dicho evento se realizará en nuestro país. Participarán especialistas en drogodependencia, junto a representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de América Latina, Estados Unidos y Europa, y reunirá a profesionales de las Ciencias Sociales, la Salud, la Educación, estudiantes, investigadores, Operadores Socioterapéuticos y público en general. Se estima una concurrencia de 800 personas.

En el marco de la conferencia se abordarán temas relacionados con niñez, adolescencia y consumo de drogas, problemas de género, nuevos dispositivos terapéuticos, ONG's y Estado, redes sociales, familias y dependencia.

Las entidades organizadoras son: la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas - FLACT-, que reúne a las federaciones de Comunidades Terapéuticas de toda América Latina; y la Federación de Organizaciones no Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento del Abuso de Drogas -FONGA-, que nuclea a 65 organizaciones de todo el país que trabajan en el campo de las adicciones.

Dada la importancia del tema propuesto y la relevancia institucional de los participantes, pensamos que es conveniente reconocer el esfuerzo de los organizadores declarando de interés de este cuerpo legislativo dicho evento.

Con este fin solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.